

LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N10/2020

ACUERDO.

EN LA CIUDAD DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA **16 DE FEBRERO DE 2021**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ACUERDO QUE HA TOMADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, EN RELACIÓN A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL **MC-C.A.A.C.S.N10/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOILER SOLARES Y MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, A EFECTUARSE CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SEÑALADO COMITÉ LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA 1 (UNO) DEL ALUDIDO PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y ESTE AUTORIZO POR UNANIMIDAD DICHA CANCELACIÓN, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

1. EN EL MES DE FEBRERO SE SOLICITA INICIAR CON EL PROCESO LICITATORIO, POR LO QUE POR DECISIÓN UNÁNIME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, SE AUTORIZA COMENZAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, PUBLICÁNDOSE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2021, DICHO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN EN DOS PARTIDAS RELATIVAS A: PARTIDA 1 ADQUISICIÓN DE BOILER SOLARES Y PARTIDA 2 MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN.

2. POR UN ERROR INVOLUNTARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL DESTINO DE SUS RECURSOS 2021, SE SOLICITÓ ADQUISICIÓN DE BOILER SOLARES, SIN EMBARGO, ESTE CONCEPTO NO ESTABA AUTORIZADO DENTRO DE SU PRESUPUESTO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA CANCELACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, HASTA EN TANTO SE APRUEBA EL DESTINO TOTAL DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO RELATIVO A LA PARTIDA 1.

4. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PRESENTA LA IMPERIOSA NECESIDAD DE SU CANCELACIÓN, EN VIRTUD QUE DE CONTINUARLO SE AFECTARÍAN GRAVEMENTE TANTO EL RECURSO MUNICIPAL ASIGNADO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; LOS DERECHOS DE LOS LICITANTES, LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LA LEY Y SOBRE TODO LOS SERVICIOS, TRABAJOS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE A LA LETRA VERSA LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 71. HASTA ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LOS ENTE PÚBLICOS, A TRAVÉS DE SU COMITÉ, PODRÁN CANCELAR UNA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ESTAS, CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ENTE PÚBLICO SOLICITANTE, SALVO QUE SE TRATE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LO CUAL PODRÁ SER EN CUALQUIER TIEMPO.”

**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N10/2020**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS SU VALIOSA COMPRENSIÓN, ASÍ MISMO LOS EXHORTAMOS A QUE SE MANTENGAN ATENTOS A LA PUBLICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE REALIZA ESTE MUNICIPIO EN LAS QUE ESPERAMOS CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS

C.P JOSE LUIS OROZCO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ECONOMIA

M.V.Z. ALFONSO ALBERTO PEREZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON
SINDICO MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EM REPRESENTACIÓN DE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ÁREA JURÍDICA

C.P. MARCO ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN
COORDINADOR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ECONOMÍA

POR LOS LICITANTES

NO SE HAN PRESENTADO AL MOMENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL M.C. C.A.A.C.S. N10/2021.

FIN DE ACTA